

4 5

ACTA

REUNION DE LANZAMIENTO DEL VIDEO DE RENDICION DE CUENTAS 2019 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PLAN PIOTO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

6 7 8

9

10

11

12

13 14

15

16

17 18

19

20 21

22

23 24

25

26

27

28

29

En el salon auditorio de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Plan Piloto, a los trenta días del mes de Septiembre del dos mil veinte, siendo las diez horas con quince minutos, la Secrearia - Tesorera Srta. Silvia Zambrano da palabras de bienvenida a los señores/as asambleistas de la Parroquia Plan Piloto y Autoridades de la misma como tambien indica que por motivo de la pandemia covid-19 no se puedo llevar a cabo la rendicion de cuentas 2019 con toda la ciudadania es por ello que se a realizado un video que sera transmitido por las redes sociales institucionales para que todos lo puedan observar. Toma la palabra la Lic. Martha Escobar Carbonelly Vice-Presidente del Gad Plan Piloto y en delegacion por el señor Presidente Pablo Loor Zambrano para que que de una pequeña introduccion y bienvenida a este acto que es transmitido en vivo a travez de la red social institucional Facebook del Gad Plan Piloto, dicendo sean ustedes bienvenidos a la Rendicion de Cuentas 2019 y en cumpimiento con el Cootad art. 64 damos a conocer la gestion realizada de enero a diciembre 2019 cabe recalcar que somos una nueva administracion 2019-2023 y nuestar funcion y gestion inicia desde el 15 de mayo 2019 en adelante, enseguida doy paso a la Representante de los señor/as Asambleistas la Sra. Mariana Espinoza quien dara lectura al Informe Final. Toma la palabra la Sra. Mariana Espinoza diciendo buenos dias a todos los presentes voy a dar lectura al Informe Final con sus debidas recomendaciones.

COMISION CIUDADANA PARA LA RENDICION DE CUENTAS 2019 GAD PARROQUIAL PLAN PILOTO ADMINISTRACION 2019 -2023

30

31

32

33 34

35

36 37

38

39

40

41

42

43

44

INFORME FINAL

Juntos a participar, incidir y decidir en la vida pública del Estado y la sociedad nuevas formas de concebir la vida, la sociedad y el Estado están en proceso de gestación en todo el mundo. Un cambio de época se anuncia y se construye de manera discontinua, muchas veces caótica y confusa. Las verdades establecidas son criticadas profundamente desde las prácticas sociales que forjan las vías que enfrentan los poderes absolutos, tanto en el pensamiento como en el ámbito de la política y la cotidianidad de las personas. El futuro entonces es un anuncio, un deber que se requiere de fuertes voluntades para ser alcanzado; nada garantiza que de no hacerlo, nos pudiéramos ver avocados a subsistir bajo renovadas formas de oscurantismo. Por eso cada aporte es importante, que cada ciudadana y ciudadano se apropie de sus derechos y conquiste nuevos espacios, es imprescindible, que el aparato estatal cambie desde una perspectiva de una sociedad donde lo prioritario sea la vida, es fundamental; que todos participemos, el camino en el Ecuador no es una



48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

74

75

76

77

78

novedad la participación, existe una larga tradición de inclusión ciudadana en la 45 gestión de lo público, sobre todo a nivel de gobiernos locales. 46

Estas prácticas fueron recuperadas y transversalizadas en la Constitución del 2008 como reconocimiento a las luchas históricas protagonizadas por las y los ciudadanos. El enfoque del Estado participativo es una vía más que intenta dar respuesta a los profundos cambios que vive la sociedad. Dicha visión está sustentada en principios y prácticas democráticas, inclusivas y de apertura a las demandas ciudadanas e implica la puesta en marcha de mecanismos permanentes de transparencia y lucha contra la corrupción. Uno de los principales ejercicios que busca garantizar la injerencia efectiva de la ciudadanía en la gestión de lo público es la Rendición de Cuentas, que transparenta los procesos y genera sinergias de confianza entre la ciudadanía y quienes administran el aparato estatal. Se trata de hacer democrática la administración pública, y fortalecer su gestión haciéndola más relevante para las y los ciudadanos y más cercana con las realidades sociales. La Rendición de Cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje accesible, que se realiza al menos una vez al año mediante una convocatoria amplia y con el involucramiento de todos los sectores de la sociedad. Es además un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y a someterse a la evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

ANTECEDENTES

Siendo la Asamblea Ciudadana la máxima instancia de deliberación entre 69 ciudadanos en conjunto con las autoridades, hemos analizado las incidencias de 70 las políticas públicas y su gestión así como la prestación de servicios, 71 promoviendo la igualdad, la interculturalidad, la deliberación pública, el respeto 72 a disentir y discernir, la transparencia, el pluralismo y solidaridad. 73

El artículo 60 de la Ley de Participación Ciudadana, establece las funciones de las Asambleas Locales, quienes y con la finalidad de dar cumplimiento a lo que manifiesta los artículos 88, 89, 92, 94, y el art. 9 de la Ley del Consejo de Participación Ciudadana, y de acuerdo al calendario den cumplimiento del proceso de rendición de cuentas establecido en la resolución Nro. PLECPCCS-449-28-12- 2016, de las acciones u omisiones de los funcionarios públicos.

79 Siguiendo y dando cumplimiento a esta disposición de la ley, fuimos convocados 80 a una reunión el 10 de marzo DE 2020 en el salón de reunión ubicado en el Gad 81 parroquial, en donde en conjunto la ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL, Y 82 CIUDADANIA DECIDE", con el SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA 83 DE PLAN PILOTO, establecimos una comisión que se haría cargo de revisar y 84 analizar la información referente a la gestión de la ADMINISTRACION 85 PARROQUIAL realizada y ejecutada en el periodo de enero 01 a diciembre 31 86

del año 2019. 87

Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos. 88

Cumplimiento de objetivos y el plan estratégico de la entidad. 89



- 90 Planes operativos anuales.
- 91 Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).
- 92 Presupuesto general y presupuesto participativo.
- 93 Contratación de obras y servicios.
- 94 Procesos de contratación pública.
- 95 Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la
- 96 Función de Transparencia y Control Social (FTCS), y por la Procuraduría General
- 97 del Estado (PGE).
- 98 Compromisos asumidos con la comunidad.
- 99 Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos
- 100 mencionados en la ley.
- Los que sean de transcendencia para el interés colectivo.
- Por lo tanto, la rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado
- 103 Parroquial Rural Plan Piloto girará en torno: al Plan de Desarrollo y
- Ordenamiento Territorial (PDOT) y al Plan Operativo Anual (POA). Todo esto se
- reflejará en la ejecución de los programas y proyectos realizados. Es decir que
- el presente Informe evidenciará los niveles de cumplimiento de las metas y del
- manejo presupuestario desarrollado en el ejercicio fiscal 2019. Además, la
- presente rendición de cuentas se ha efectuado como un proceso interactivo que
- 109 mediante el diálogo ha permitido que la Ciudadanía sea quien plantee sus
- inquietudes hacia lo que desea conocer de las acciones del GAD Plan Piloto.
- Para lo cual se han conformado tres Asambleas Ciudadanas Locales quienes
- enmarcados en los diferentes Sistemas de Acción del GAD Plan Piloto han
- planteado preguntas las cuales son mandatorias en el presente informe.
- 114 Finalmente, los Equipos Mixtos de trabajo conformados por miembros de la
- 115 Ciudadanía y miembros del GAD Plan Piloto, han efectuado una evaluación
- exhaustiva a la gestión del año 2019, la cual se refleja en el informe que a
- 117 continuación se detalla.
- 118119
- 2. OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA
- 120 **CIUDADANÍA** Rendir cuentas a la Ciudadanía sobre las actividades ejecutadas
- por el GAD Plan Piloto durante el año 2019. Generar la participación activa de
- la Ciudadanía Local en la evaluación de la gestión del GAD Plan Piloto y en la
- 123 elaboración del Informe de Rendición de Cuentas y a la ciudadanía en la
- Deliberación Pública y evaluación ciudadana. Diseñar el Plan de Trabajo del
- GAD Plan Piloto para el año 2020, el mismo que recogerá las observaciones y
- recomendaciones resultantes del proceso de Rendición de Cuentas
- 127 Asamblea Local / Sistema de participación ciudadana solicita lo siguiente
- 128 Recolección de información preliminar
- Ejes del PDOT y Plan de Gobierno
- Resumen del Plan Operativo Anual 2019
- Presupuesto aprobado ejecutado 2019
- Contratación de obras y servicios 2019
- 133
- 134 3. DESARROLLO DE CONTENIDOS



- 3.1 INFORMACIÓN FINANCIERA: El Presupuesto General con el cual el
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Plan Piloto trabajó el año
- 137 2019, fue:
- 138 3.1.1 INGRESO PRESUPUESTADO... 189.753,84 cuyo mayor asignación
- corresponden al rubro "Aportes a Juntas Parroquiales Rurales" provenientes del
- 140 Presupuesto General del Estado asignado por el Ministerio de Finanzas y cuyo
- porcentaje corresponde al 49,43%.
- 142 Asamblea Local / Sistema de participación ciudadana
- 143 Coordinadora Delegada del Sistema de Participación Ciudadana a dar
- información a la ciudadanía rendición de cuentas Sra. Mariana Espinosa
- Coordinadora Secretaria Sra. Rocío Loor, Recolección de información
- 146 preliminar
- Ejes del PDOT y Plan de Gobierno
- Resumen del Plan Operativo Anual 2019
- Presupuesto aprobado ejecutado 2019
- Contratación de obras y servicios 2019
- 151 La segunda convocatoria a reunión quedamos auto convocados los presentes
- por parte de la Asamblea Local y el Sistema de Participación Ciudadana, para el
- día 18 de marzo. Asistieron un total de 7 personas luego de haber realizado la
- toma de asistencia, se conforma la socialización para el blog de preguntas
- establecimos según la conformación de las mesas y comisiones de trabajo para
- 156 el análisis de la información facilitada por parte del departamento de
- Gobernabilidad Parroquial. Cabe recalcar que por motivo de la pandemia y la
- resolución del Consejo de Participación y Control Social no se dio la rendición
- de cuenta en la fecha prevista.
- 160 Estas mesas de trabajo fueron las siguientes:
- 161 EJE DESARROLLO HUMANO
- EJE DESARROLLO ECONOMICO
- 163 EJE DESARROLLO TERRITORIAL
- *EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL aquí una pequeña explicación: De
- que trata cada mesa de trabajo y cada EJE DE DESARROLLO,
- 1.- MESA DE PLANIFICACION y PRESUPUESTO En esta mesa se solicita la
- planificación de proyectos con sus respectivos presupuestos.
- 2.- MESA DE IGUALDAD Y GÉNERO Aquí hemos analizado la: participación
- 169 ciudadana, Fortalecimiento institucional, Coordinación Intersecciones, y
- 170 transparencia
- 171 3.- MESA DE VIALIDAD INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS: Que
- abarca la Vialidad, Transporte Publico, Equipamiento Urbano, los servicios
- 173 Básicos, Vivienda,
- 4.- MESA DE FOMENTO PRODUCTIVO: En esta mesa se analizó: legalización
- y escrituración de predios, Infraestructura productiva, Fomento a la producción



- 176 4.- MESA DE SALUD CULTURA Y EDUCACIÓN.- En esta mesa se analizó:
- 177 Grupos de atención prioritaria, seguridad, Deporte, Cultura.
- 178 5.- MESA DE MEDIO ANBIENTE Y MITIGACION DE RIEZGOS- Dentro de esta
- 179 mesa se analizó la Gestión de Riesgos., Infraestructura para prevenir la
- contaminación de los ríos, la reforestación de las orillas de los ríos y la gestión
- para forestar ríos trayecto vial y riesgo en zonas de peligro de viviendas en las
- 182 riveras.

LECTURA DEL BLOQUE DE PREGUNTAS.

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

183

Luego de las constantes deliberaciones entre los ciudadanos y ciudadanas participantes Convocadas. hemos interactuado con ciertas autoridades parroquiales debatiendo sobre asuntos de interés general de la ciudadanía y fortaleciendo la democracia parroquial con transparencia y control social, y contribuir para garantizar el derecho a la ciudad y al buen vivir de su población. Como resultado de estas Mesas de Trabajo el día 24 de julio de 2019, se presentó en la Secretaría del Gad Parroquial la consulta ciudadana estructurada en los 4 ejes con 20 preguntas a los principales temas de interés de la Comisión de la misma manera una vez que recibimos la respuesta a dicha consulta con fecha 11 de agosto de 2020, se procedió a convocar a los ciudadanos que participamos en el proceso para proceder a realizar el análisis de la documentación. En donde se pudo constatar la respuesta a las 20 preguntas, en su mayoría nuestras inquietudes fueron subsanadas, pero quedaron ciertas dudas de parte de ciertos compañeros de la Comisión con respecto a temas relacionados al trabajo desarrollado hacia las obras de presupuestos participativos gestionadas por el Gad Parroquial mismas que se realizó la respectiva inspección de obras construidas comprobando dicha gestión es real. Para finalizar nuestra tarea como comisión ciudadana de Rendición de Cuentas hacemos llegar al GAD Parroquial de Plan Piloto las siguientes recomendaciones o sugerencias:

- 1.- Que se realice la gestión que como asambleístas de la parroquia solicitamos la resolución para que se envié al GAD Municipal se vea las medidas y que por ordenanzas emitidas para dar solución a este tema que es de mucha importancia para la comunidad, se dé el trámite para la ampliación del Cementerio de nuestra parroquia, ya que en nuestro territorio contamos con terrenos para que se realice la adquisición del mismo, por motivos que en la actualidad no tenemos ya donde sepultar a nuestros seres queridos.
- 2.) Que se realice la resolución y gestión donde el Gad Parroquial pueda realizar
- los cobros de las áreas que están dentro de nuestra parroquia como son.
- 214 Cementerio, locales de arriendo, agua potable y otras que estén dentro nuestra
- parroquia y así con estos ingreso extra poder realizar trabajos de mejoras y
- 216 embellecimiento en nuestra parroquia



- 3.- Como asambleístas sugerimos al GAD Parroquial Plan Piloto se realice el trámite de gestión en el Municipio diálogos de socialización para adquirir terrenos para los asentamientos habitacionales y humanos ya que así se realizara el desarrollo y crecimiento urbano de nuestra parroquia, mismo que es tan
- 221 importante y necesario.

- 4. El GAD Parroquial Plan Piloto deberá continuar la socialización de manera
- amplia con la ciudadanía los inicios de las obras y las ordenanzas que se están
- tratando en el Pleno del Consejo parroquial y en las Comisiones siempre que se
- realice estos proyectos.
- 5. Que se continúe el trabajo de la mano en la formulación de planes, proyectos
- y políticas públicas con la Asamblea Ciudadana Local, Asamblea del Sistema de
- 229 Participación, Representantes barriales y de organizaciones sociales.
- 230 6. Que se establezca la capacitación por el CPCCS por concepto de que los
- habitantes estén capacitados en los aspectos de conocimientos en sus deberes
- y derechos, ya que consideramos que es un apoyo hacia el sistema de
- 233 participación ciudadano y poder contar como asambleístas y participación
- 234 ciudadana
- 5.- Que se revise y analice las herramientas existentes dentro del Gad en lo
- referente a la Participación Ciudadana y se realicen las modificaciones que se
- requieran para que a la participación ciudadana se le dé la importancia debida,
- ya que las autoridades de turno llegan a donde están por la confianza y el voto
- ciudadano, al realizar esto la autoridad estaría retribuyendo de alguna manera a
- 240 la credibilidad que consiguió en el pueblo.
- 5. Consideramos que el GAD Parroquial a través del departamento que
- 242 corresponda Debe buscar los mecanismos y utilizar los medios de comunicación
- existentes para Socializar de manera más efectiva las acciones trabajos y obras
- que se estén Realizando o se vayan a realizar para tener a una comunidad bien
- 245 informada.
- 246 Informe presentado por:

247

248

- 249 Sra. Mariana Espinoza
- 250 COOD. DELEGADA MIEMBRO COMISIÓN SISTEMA DE PARTICIPACION
- 251 CIUDADANA RENDICIÓN DE CUENTAS 2019
- 252 MIEMBRO DELEGADA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA
- 253 **CI. 1717024085**
- 254 N° CELULAR: 0959558992



256

Sra. Rocío Loor 257

258 COORD. SECRETARIA COMISION SISTEMA DE **PARTICIPACION**

CIUDADANA RENDICION DE CUENTAS 2019 259

MIEMBRTO DELEGADA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA

CI. 1307540938 261

N. CELULAR 0991473395 262

263 264

265

266

267

268

269

270 271

272

273

274

275

260

Toma la palabra la Lcda. Martha Escobar Carbonelly Vice-presidente del Gad Plan Piloto diciendo bien a nombre del Gad Paarroquial les damos las gracaias por haber asistido al lanzamiento del video de la rendicion de cuentas correspondiente al año 2019, como tambien se pide disculpas que no se puedo continuar con la transmision en vivo por motivos inesperados va que hubo un corte de energia en el sector nosabemos cual fue el motivo pero la segunda parte se a gravado para proceder a subir el video en vivo de lo que el lanzamiento del video muchas gracias.

Habiéndose tratado el Orden del Día motivo de la convocatoria, siendo las once horas am, se clausura la Reunión de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto y Asambleístas por motivo del lanzamiento de video de rendición de cuentas 2019. Para constancia se suscribe la siguiente Acta original y dos copias del igual tenor.

COOD. DELEGADA MIEMBRO COMISIÓN SISTEMA DE PARTICIPACION

MIEMBRO DELEGADA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE PLAN PILOTO

Lcda. Martha Escobar C.

VicePresident a

GAD Parroquial Plan Piloto

276

277

278

279 280

281

282

Lcd. Martha Escobar Carbonelly

VICE-PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE PLAN PILOTO **DELEGADA DEL GAD PLAN PILOTO**

284 285

283

286 287

288

289

290

291

292

293

294

295 296

297

Srta. Silvia Zambrano Silverio

GADPR-PLAN PILOTO

Avia Elizabeth Zambrano Silverio

Sra. Mariana Espinoza

298 SECRETARIA DEL DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL 299

CIUDADANA RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

DE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE PLAN PILOTO 300